

Ilustre Municipalidad de Litueche  
RSH - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche  
DECRETO Nro : 1070  
Fecha : 10/09/2021

**VISTOS :**

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 2014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N°1145 del 10/09/2020 que designa subrogancia del Alcalde y del Secretario Municipal. Decreto Alcaldicio N°1.565 de fecha 07 de Diciembre de 2020 Ley N°21.324 de fecha 7 de Abril de 2021 Decreto Alcaldicio N°451 de fecha 7 de Abril de 2021.

**DECRETO :**

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000620304126	Palomino Riveros Cecilia			3	1070	01/10/2021
2	1	000620306176	Cuevas Silva Gilbertas			3	1070	01/10/2021
3	1	000620306177	Gonzalez Bustos Cristian Jose			3	1070	01/10/2021
4	1	000620302381	Osorio Guerrero Edy Zulema			3	1070	01/10/2021
5	1	000062030396	Solis Ponce Rosa Georgina			3	1070	01/10/2021
6	2	000620305395	Moya Moya Pamela			3	1070	01/10/2021
7	1	000620305396	Lagos Vidal Segundo Marcial			3	1070	01/10/2021
8	1	008203011170	Flores Farias Silvia Isabel			2	1070	01/10/2021
9	1	006203011013	Labbe Morales Elsa Del Carmen			3	1070	01/10/2021
10	1	000620305394	Silva Silva Magnia			3	1070	01/10/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

  
ALEJANDRO CACERES REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE